

Guayaquil, Abril 28 de 1999

**A la Junta de Socios de
TRITECNO S.A.
Ciudad.**

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, pongo en su conocimiento mi informe de actividades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1.998

Las condiciones del País para la actividad de la constructora en 1.998 decrecieron. Obtuvimos ingresos por un total de S/.68.267, ya que comenzamos a operar desde mayo/98.

Continuaremos con el plan de difusión de nuestros servicios eléctricos y telefónicos.

El total de gastos administrativos, fue de dos millones cuatrocientos ochenta mil trescientos sesenta y cuatro sucres, lo que generó una pérdida dos millones cuatrocientos doce mil noventa y siete sucres.

Durante el ejercicio de 1.998 se mantuvo un fiel cumplimiento a todas las decisiones de la Junta General de Socios.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos el esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Continuamos manteniendo una permanente política de austeridad en los gastos y una constante promoción de nuestros servicios profesionales.

Al cierre del año 1.998 nuestro patrimonio tiene un valor aproximado de diez millones de sucres.

Estimo que el año 1.999, por los problemas económicos del País y de las empresas, no será bueno para el tipo de actividad que desarrollamos, pensando que nos podemos ver seriamente afectados.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como las políticas que hemos mantenido hasta ahora.

Atentamente,


Lucrecia Cárdenas Maurat
Gerente



29 ABR 1999